Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2127/2017
28 AGO 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIOS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14 – INV – 069, 14 – INV – 320 y 14 – INV – 472 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de fecha 30 de enero de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado número 249, mediante la cual la Biol. Dra. EDITH ALBA LUZ SEGOVIA CORRALES, Responsable Técnico del Proyecto CONACYT 14 – INV – 069 solicita la adquisición de equipos de laboratorios necesarios para la prosecución de su investigación;

La Nota de fecha 28 de febrero de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado número 694, mediante la cual la Bioq. MSc. JULIANA MOURA MENDES ARRUA, Responsable Técnico del Proyecto CONACYT 14 – INV – 320 solicita la adquisición de insumos, accesorios y equipos de laboratorios necesarios para la prosecución de su investigación;

La Nota de fecha 4 de marzo de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado número 789, mediante la cual el Prof. Dr. HERIBERTO NUÑEZ MENDIETA, Responsable Técnico Proyecto CONACYT 14 – INV – 472 solicita la adquisición de insumos, accesorios y equipos de odontológicos necesarios para la prosecución de su investigación;

La Nota de fecha 3 de marzo de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado número 768, mediante la cual la Biol. Dra. EDITH ALBA LUZ SEGOVIA CORRALES, Responsable Técnico del Proyecto CONACYT 14 – INV – 069 solicita la adquisición de reactivos y equipos de laboratorios necesarios para la prosecución de su investigación;

El ID Nº 330.760 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Reactivos para Equipos de Laboratorios para los Adquisición de Equipos de Laboratorios para los Proyectos CONACYT 14 – INV – 069, 14 – INV – 320 y 14 – INV – 472 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria número 814/2017, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 188/2017 de fecha 7 de mayo de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310.020, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas SUMI SCIENTIFC INSTRUMENTS, GT SCIENTIFC S.A., DENTOPAR, DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A. y VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas PRODUCCIONES GENERALES S.A., CHARPENTIER S.R.L., EVEREST INGENIERÍA S.R.L., EXIMPAR S.R.L., SAN NICOLAS S.R.L., SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka y P.M. y A. S.A. en fecha 19 de mayo de 2017;

El acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Equipos de Laboratorios para los Proyectos CONACYT 14 – INV – 069, 14 – INV – 320 y 14 – INV – 472 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2127/2017
28 AGO 2017

El Informe Técnico Nº 033/2017, expedido por el Comité de Evaluaciones, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa ID 330.760 para la Adquisición de Equipos de Laboratorios para los Proyectos CONACYT 14 – INV – 069, 14 – INV – 320 y 14 – INV – 472 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de las empresas "P.M. Y A. S.A.", "EXIMPAR S.R.L.", "CHARPENTIER S.R.L.", "SAN NICOLAS S.R.L." y "SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka";

La Resolución Nº 0655/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 y la Ley 3439/07;

La Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

LA LEY 6657/2017 POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), SEGUIRÁ VIGENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO PROBADOS POR LEY N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N" 1535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa ID 330.760 para la Adquisición de Equipos de Laboratorios para los Proyectos CONACYT 14 – INV – 069, 14 – INV – 320 y 14 – INV – 472 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de las empresas **"P.M. Y A. S.A."** en los ítem 3, 5, 7, 8 y 9 por un monto total de ₲ 15.554.000 (Guaraníes quince millones quinientos cincuenta y cuatro mil) IVA incluido, **"EXIMPAR S.R.L."** en el ítem 4 por un monto total de ₲ 25.651.790 (Guaraníes veinte y cinco millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos noventa) IVA incluido, **"CHARPENTIER S.R.L."** en los ítems 2 y 6 por un monto total de ₲ 64.500.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos mil) IVA incluido, **"SAN NICOLAS S.R.L."** en los ítem 10, 11 y 16 por un monto total de ₲ 7.000.000 (Guaraníes siete millones) IVA incluido y **"SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS de Sumijiro Takaoka Takaoka"** en el ítem 17 por un monto total de ₲ 3.192.000 (Guaraníes tres millones ciento noventa y dos mil) IVA incluido.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 115.897.790 (Guaraníes ciento quince millones ochocientos noventa y siete mil setecientos noventa) IVA incluido.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems 1, 12, 13, 14 y 15 por los motivos expuestos en el Informe Técnico del Comité de Evaluaciones.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ACBC/JRPA/JACRD/LTMG/mp
DGAyF